

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

1	NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO	AS-SM-9-2024-MPAR-LL/CS-2
---	--------------------------------	---------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, Lima, a los 07 días del mes de enero del año 2025, en la municipalidad provincial de Antonio Raimondi, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N°004 con numero con numero 009-2024 de fecha 27/11/2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de adjudicación simplificada AS-SM-9-2024-MPAR-LL/CS-2, cuyo objeto de convocatoria es la contratación"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) EMP. R020333 - SECTOR TRANCA, PUENTE TRANCA II, CENTRO POBLADO DE TRANCA, DISTRITO DE LLAMELLIN, PROVINCIA ANTONIO RAYMONDI, DEPARTAMENTO ANCASH, a fin de adjudicar la Buena Pro.	
---	--	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER) El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	Aguilar Noranuena Edgard Luis	Titular	X	Dependencia: Unidad de logística
			Suplente		
	Primer Miembro	Aguilar Huaman Manrique	Titular	X	Dependencia: Area de desarrollo económico y servicios públicos
			Suplente		
	Segundo Miembro	Rios Eguizabal Oscar Cremer	Titular	X	Dependencia: Area de desarrollo económico y servicios
			Suplente		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO De acuerdo con los resultados de la calificación, y la habilitación de la certificación de crédito presupuestal el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	"CONSORCIO SUPERVISOR PUENTE TRANCA" Integrados por: - AKBAR INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C. RUC: 20603202954 - COLONIA LLIUYA RAUL JULIO CON RUC: 10410819975	S/ 99,800.00

5	BASE LEGAL Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación
---	--

6	ACUERDO ADOPTADO Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, otorgan la BUENA PRO al postor mencionado en el numeral 4 de la presente Acta.
---	--

7			
	Aguilar Huaman Manrique PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	Aguilar Noranuena Edgard Luis PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	Rios Eguizabal Oscar Cremer SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACION Y EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS:
AS-SM-9-2024-MPAR-LL/CS-2

1	NÚMERO DE ACTA	010-2024 MPAR
---	----------------	---------------

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, la provincia de Antonio Raimondi, a los 07 días del mes de enero del año 2025, en la unidad de logística y patrimonio, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N°004 con numero 009-2024 de fecha 27/11/2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de AS-SM-9-2024-MPAR-LL/CS-2 , cuyo objeto de convocatoria es la contratación "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) EMP. R020333 - SECTOR TRANCA, PUENTE TRANCA II, CENTRO POBLADO DE TRANCA, DISTRITO DE LLAMELLIN, PROVINCIA ANTONIO RAYMONDI, DEPARTAMENTO ANCASH, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, CALIFICACION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TECNICAS correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Aguilar Noranuena Edgard Luis	Titular	X	Dependencia:	Unidad de logística y patrimonio
		Suplente			
Primer Miembro	Aguilar Huaman Enrique	Titular	X	Dependencia:	Area de desarrollo y acondicionamiento fisico
		Suplente			
Segundo Miembro	Rios Eguizabal Oscar Cremer	Titular	X	Dependencia:	Area de desarrollo y acondicionamiento fisico
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Nombre o razón social del participante	RUC
1	CHAMPI YANQUI LUIS	10246727819
2	QUITO TUYA JUAN GUMERCINDO	10316249847
3	MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL	10321149869
4	COLONIA LLIUYA RAUL JULIO	10410819975
5	SIFUENTES CASTILLO JOHN ALEX	10425501955
6	GIL VELASQUEZ JUAN MANUEL	10433867527
7	ARAUJO GUEVARA JUAN CARLOS	10443845483
8	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	10450069774
9	VINCORP INGENIEROS S.A.C	20322994070
10	AKBAR INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	20603202954
11	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	20603425104
12	CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES KILLARI E.I.R.L.	20604478368

5 DETALLE DE LOS POSTORES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO SUPERVISOR PUENTE TRANCA	6/01/2024	23:28:12

6 Acto seguido, se procede con la APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS DEL SEACE de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, afin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los terminos de referencia previstos en las bases.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	NINGUNO	

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO SUPERVISOR PUENTE TRANCA	ITEM UNICO

8 CALIFICACION DE LAS OFERTAS TECNICAS

DETALLE DE LA CALIFICACION DE LAS OFERTAS TECNICAS		
La calificación de las ofertas se detalla a continuación		
9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO SUPERVISOR PUENTE TRANCA
REQUISITOS		
A CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		SE ACREDITARA EN LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO
A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		SE ACREDITARA EN LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO
A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		SE ACREDITARA EN LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO
B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		CUMPLE
CONDICION		CALIFICADO

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACION Y EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS:
AS-SM-9-2024-MPAR-LL/CS-2

9 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACION						
De acuerdo a la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación.						
Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR				ITEM(S) A LOS QUE POSTULA	
1	CONSORCIO SUPERVISOR PUENTE TRANCA				ITEM UNICO	
10 EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS						
11.1 DETALLE DE LA EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS						
La evaluación de las ofertas se detallan a continuación						
PUNTAJE DE LA EVALUACION TECNICA						
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR 01			CONSORCIO SUPERVISOR PUENTE TRANCA		
	FACTORES			PUNTAJES		
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			70		
B	METODOLOGIA PROPUESTA			30		
				PUNTAJE TOTAL		
				100		
11 RESULTADOS DE LA EVALUACION TECNICA						
De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecidos en las bases.						
Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LPOSTOR 01				PUNTAJE TECNICO TOTAL	
1	CONSORCIO SUPERVISOR PUENTE TRANCA				100	
12 APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONOMICAS						
Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:						
Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LPOSTOR 01			OFERTA ECONOMICA	% DEL VALOR REFERENCIAL	
1	CONSORCIO SUPERVISOR PUENTE TRANCA			S/ 99,800.00 (Inc. IGV)	100%	
13.1	PUNTAJE DE LAS OFERTAS ECONOMICAS					
Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la formula prevista en el artículo 64 del reglamento de la ley de contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:						
Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR				PUNTAJE POR EVALUACION ECONOMICA	
1	CONSORCIO SUPERVISOR PUENTE TRANCA				100	
14 RESULTADOS FINALES						
De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidas en las bases, obteniendo los resultados siguientes:						
Nº	NOMBRE O RAZON SOCIAL	Puntaje tecnico (PT) C1= 0.8	Puntaje Económico (Pei)	Puntaje C1xPT + C2XPe	BONIFICACION	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO SUPERVISOR PUENTE TRANCA	80	20	100	5	105
Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas						
15						
						
Aguilar-Noranuena Edgard Luis PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN						
						
Aguilar Huáman Manrique PRIMER MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			Rios Eguizabal Oscar Cremer SEGUNDO MIEMBRO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			